

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Toxicomanías y lazo social.

Moreira, Diego.

Cita:

Moreira, Diego (2018). *Toxicomanías y lazo social*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/717>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/mc1>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TOXICOMANÍAS Y LAZO SOCIAL

Moreira, Diego

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Este escrito se propone una lectura parcial de la enseñanza del psicoanálisis sobre las toxicomanías y el lazo social. Es un intento de indagación conceptual de ciertos interrogantes referidos a: la subjetividad y economía, la prohibición, medicalización y legalización, el origen de las toxicomanías como un enigma sombrío. Finalmente, se ocupa de algunas conclusiones con pretensión de una verdad a discutir.

Palabras clave

Toxicomanías - Subjetividad - Lazo social - Verdad

ABSTRACT

TOXICOMANIAS AND SOCIAL LOOP

This paper proposes a partial reading of the teaching of psychoanalysis on drug addiction. It is an attempt of conceptual inquiry of certain questions referred to: subjectivity and economy, prohibition, medicalization and legalization, the origin of drug addiction as a dark enigma. Finally, it deals with some conclusions with the pretension of a truth to be discussed.

Keywords

Drug Addiction - Subjectivity - Social Bond - True

Introducción

Nos demoramos en este escrito para la indagación -y no es una empresa fácil- de conceptos y juicios que dan cuenta de la producción, la distribución y la interdicción de gozo en las toxicomanías. ¿En qué contexto? En el de las sociedades de control, en términos de Deleuze, lo molecular y lo molar, -la micro y la macropolítica-, exigidas por el discurso capitalista -una inversión del discurso del amo. (Lacan, 1969/70) La Resolución de Frankfurt de Ciudades Europeas sobre política de drogas de 1990 es reducible a una frase tan consabida por todos que casi es innecesaria: el fracaso de la sociedad de consumo ante la ingesta y el abastecimiento de sustancias. A esa resolución pertenece el siguiente párrafo: "El intento de eliminar tanto el suministro como el consumo de drogas en nuestra sociedad ha fracasado. La demanda de drogas continúa al día de hoy, a pesar de todos los esfuerzos educativos, y todo indica que tendremos que seguir conviviendo con la existencia de drogas y consumidores de drogas en el futuro". Pero esta sagaz observación ¿era acaso inevitable? O la vertiginosa adicción de masas en su telaraña ¿es una situación lógica e inherente a la sociedad de consumidores, propia del capitalismo financiero o ficticio? Ignoramos por qué la mera razón especuladora, y no es una mención arbitraria, ha constituido a la comunidad internacional y a la globalización en un gran casino. Así es que hemos dado por aceptado que es imprescindible apostar, especular, endeudarse, ganar o perder.

Este casino, que se configura como un mercado financiero y único de los gozos, es decir, de placeres sufrientes, está inmerso en un tiempo sin historia, en un tiempo vacío, fugaz y acelerado, solo ocupado por números, cantidades, frivolidades y un sujeto contable, capitalista, que supone hallar la respuesta a su deseo en el consumo y la veneración.

Subjetividad y economía

Es aquel, a lo que parece, el lugar para las preguntas sobre el horizonte de la época. Incluye en principio a un sujeto contable, sin lazo comunitario, que no puede menos que recalar en la teología de un capitalismo que procura la concentración, al mejor estilo del Urverter freudiano o padre terrible. Así, para la OXFAM (Confederación internacional) el proceso de acumulación de capitales sigue el siguiente itinerario: hacia el año 2010, 288 personas tenían la misma riqueza que la mitad más pobre; luego 177 en el año 2011, 159 en 2012, 92 en 2013, 80 en 2014 y 62 en 2015. Pero en el 2017 solo 8 personas (8 hombres y sus familias) tenían la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad. La concentración de riquezas prosigue de manera inexorable. ¿Qué significa exactamente este proceso de transferencia y acumulación de riquezas? ¿Cómo se enlaza al problema de las toxicomanías? ¿Qué vínculo es capaz de guiarnos en el laberinto de las controversias entre transferencia, acumulación de riquezas y drogas? No lo sabemos y no lo hemos sabido nunca es la respuesta. Pero quizás, entre las cosas más notorias de Milton Friedman -premio nobel de economía- esté el extraño enlace que este establece entre Estado y cartel de drogas. Efectivamente, hacia 1991, en una entrevista llevada a cabo en el Foro Americano sobre Drogas, Friedman sostuvo que si se observa la guerra contra las drogas (se refiere al gobierno de Estados Unidos) desde un punto de vista puramente económico, el papel del gobierno es proteger al cartel de las drogas. Esta es la realidad, literalmente. En un libre mercado normal hay miles de importadores y exportadores. Cualquiera puede entrar en el negocio. Pero es muy difícil que un pequeño empresario pueda dedicarse al negocio de importación de drogas, porque nuestros esfuerzos por impedirlo esencialmente lo hacen enormemente costoso. Así que la única gente que puede sobrevivir en ese negocio es ese tipo de gente como el cartel de Medellín, que tienen suficiente dinero como para tener flotas de aviones, métodos sofisticados y cosas así. Además de eso, al no permitir esos productores y arrestar, por ejemplo, a los cultivadores locales de marihuana, el Gobierno mantiene alto el precio de esos productos. ¿Qué más querría un monopolista? Tiene un gobierno que se lo pone muy difícil a todos sus competidores y mantiene alto el precio de sus productos. Es como estar en el cielo. Es, pues, oportuno recordar que Friedman consideró que en la actualidad con el oro blanco acontece algo similar a lo que ocurría en la época de la prohibición del alcohol (Zaiat, 2009). Lacan

(1953, p. 309) en “Función y campo de la palabra y del lenguaje” recurre a un sintagma singular que incluye en un conjunto el discurso social y la subjetividad: “Mejor pues que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época. Pues ¿cómo podría hacer de su ser el eje de tantas vidas aquel que no supiese nada de la dialéctica que lo lanza con esas vidas en un movimiento simbólico? Que conozca bien la espira a la que su época lo arrastra en la obra continuada de Babel, y que sepa su función de intérprete en la discordia de los lenguajes.” Establecemos una historia de las toxicomanías, cuyo inicio podemos fechar y relacionar, de acuerdo a una lectura macro política, con la invasión de Indoamérica y con la constitución de la droga en mercancía. De esta manera, el concepto de toxicomanías se torna fenomenológicamente relevante. El acceso privilegiado de las toxicomanías corresponde a su condición de mercancía -valor de cambio- y la consecuente fetichización de la droga en el contexto de la globalización de 1492. Al hacer esta aclaración y de esta suerte la droga como mercancía se ve enfrentada al problema cardinal, esto es, a la pregunta por el sentido de las toxicomanías en cuanto tal. Se ve, pues, con claridad que la droga, ya desde la invasión europea de América, se ha constituido en un incansable hilo sutil, en una mercancía presente en la acumulación primitiva de capitales y, desde luego, en los atesoramientos posteriores, vinculados al plusvalor, identificado estrechamente con un plus de gozar. Ahora bien, en la época de las invasiones europeas los conquistadores encontraron que los tesoros no eran solo de minerales como el oro y la plata, sino también botánicos, como el tabaco (en quechua: sayri), la coca (en quechua: kuka) y la yerba mate (en guaraní: Ka’a). Sobre estos tres tesoros botánicos y sus cultos de veneración ha recaído una prohibición capitalista que encarece su valor en el mercado y regula el azar de la fortuna. Empero, esta lógica requiere necesariamente de niños, adolescentes y familias desnutridas, enfermas y/o traumatizadas por los diversos genocidios acaecidos en nuestro devenir histórico. Hay aquí, en estas forclusiones o desestimaciones, un singular anudamiento para una neurosis traumática (de guerra) colectiva en términos freudianos, o al llamado trastorno por estrés postraumático, de acuerdo con el DSM IV y V, que afectó y aún afecta a un sector importante de la comunidad indoamericana. Ante esto se apela a singulares quitapenas que en su decurso intangible procuran aliviar el sufrimiento: el alcohol y la droga. Así, el parlétre -hablanser- se encuentra atado principalmente a las drogas legales -como el vino y la cerveza- que el Estado promueve para sostener un estado de pacificación, de pobreza, de gozo tranquilizante, y que los fuerza a desvivirse por su gloria en desmedro de la comunidad.

Prohibición, medicalización y legalización

Ante el imperativo al consumo -y su universalización, con sus vacilaciones y matices- de las denominadas sustancias psicoactivas (SPA), la sociedad solo pudo y puede dar dos respuestas que lo perpetúan: una, la prohibición, y otra, la medicalización. Ambas convergen y se constituyen en los discursos dominantes. En los últimos años han cobrado valor otras dos respuestas: la denominada regulación por parte del Estado y la regulación -irresponsable- por parte de un mercado sujeto al ideal numérico de la pura ganancia y el endeudamiento, que ha recurrido a los recursos transgénicos apor-

tados por la biotecnología. Así, algunas instituciones multinacionales procuran la generación de semillas transgénicas de marihuana -en un principio- con el objetivo de monopolizar su producción y comercialización. Nos es consabido que los mercados de drogas sostienen la producción. Mientras los mercados de las drogas tradicionales se estabilizan (cocaína, heroína y cannabis), se incrementa el consumo de los estupefacientes sintéticos. Pero vayamos a las dos primeras respuestas propias del pensamiento eurocéntrico. El paradigma prohibicionista, según el “Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación” de marzo de 1989, considera que “el adicto suele ser un medio de difusión del vicio [del lat.: vitium. “Hábito de obrar mal” (RAE, 2011)] a quien no se le puede dar ventajas”. Por lo tanto, es necesario proteger a la comunidad de uno de los más “terribles azotes” que atentan contra la salud pública. Pero ¿cómo operaría este flagelo? Un grupo de especialistas de la Organización Mundial de la Salud, en 1957, explicó que este actúa por “contagio psíquico”. Entonces, como se trata de una enfermedad contagiosa -del lat.: contagiosus. “1. adj. Dicho de una enfermedad: que se pega y comunica por contagio” (RAE, 2011)- se transpone el método epidemiológico correspondiente, se legisla y se procede en consecuencia. Hacia la década del treinta en Argentina se abrió la puerta a los procesos represivos. Esa puerta que se abrió a la represión dio entrada a los diversos errores de abordaje posteriores. Así, a un problema de salud mental se lo retiró de su contexto y se le otorgó una naturaleza penal. Artificios y candor cierran toda posibilidad de resolución. Y ahí está el decir de Eugenio Zaffaroni (2012): la solución penal no funciona. Por otra parte, en los sesenta se destacó una contracultura cuyo texto más límpido y comprensible se oponía al oscurantismo del paradigma prohibicionista. Mientras Argentina sigue en su laberinto, tuvo de todo: “La época legal hasta los años veinte, la etapa de pseudocontrol hasta los sesenta, la persecución al consumidor hasta fines de los ochenta y la llegada de los cárteles a partir de los noventa” (Federico, M. y Ramírez, I, 2015). Sobre el paradigma prohibicionista, y desde la teoría del derecho, Eugenio Zaffaroni (2012/13) afirma: “Los tóxicos han traído una serie de problemas pero no sé si los problemas son más de los tóxicos que de su prohibición (...) El resultado de la política prohibicionista a lo largo de décadas es nefasto”. Por su parte, la medicalización, una invariante cultural occidental -enlazada al eurocentrismo-, se basa en un criterio médico-epidemiológico por el cual las toxicomanías son el resultado de la articulación de tres factores: a) el agente, b) el huésped y c) el medio en el que estas se desarrollan. La droga cumple la función de agente, el consumidor es el huésped y el contexto familiar, social, económico y cultural conforman el medio. Entonces, y con audacia, el pensamiento eurocéntrico y liberal argentino enlazado a la medicalización y, desde luego, a la prohibición, se organiza en función del imperativo de Sarmiento. Este considera al continente americano como el cuerpo y a Europa como el espíritu que, en su afán y con sutileza -yo diría, incluso, con astucia-, construye la historia y su centro. Dicha construcción es atendible y no precisa mayor elucidación, pero requiere de un proceso de descolonización del saber sobre las toxicomanías que procure históricamente un desprendimiento epistémico. Huelga recordar que los tratamientos procuran que el toxicómano deje de consumir, que no tenga recaídas y que pueda recuperar con

éxito su vida. La adicción es considerada una enfermedad compleja, que altera no solo el comportamiento sino también el funcionamiento del cerebro. Se suele recurrir a terapias conductuales y/o a medicación. Ahora bien, para estos discursos dominantes la droga es la que genera daño (dependencia y deterioro físico, psíquico y social) y, en ese sentido, se comporta como un virus que ataca y destruye el organismo. En esta misma concepción se piensa al adicto como esencialmente adicto. Esta esencia se incluye en su organismo y en sus condiciones biológicas. Los medios masivos de comunicación y las estrategias políticas y discursivas de diferentes modalidades de la salud pública también suelen ocuparse de la droga como si se tratase de un problema ligado a minorías sociales y étnicas (“villeros”, inmigrantes y/o extranjeros) o a determinados momentos anímicos, como la adolescencia y la adultez joven. Todos estos posicionamientos y equívocos voluntarios ante lo tóxico maniaco implican y derivan en políticas y formas de discriminación y exclusión social, en las cuales el semejante imaginario se constituye como responsable absoluto. Nada retrasó tanto el progreso de la indagación en toxicomanías como esos abusos de palabras.

Las toxicomanías: un enigma sombrío

Sin embargo, y esta pregunta no es una pregunta cualquiera. ¿De donde surgen las toxicomanías? Las siguientes indagaciones sólo han sido posibles sobre el fundamento establecido por Freud y Lacan en cuyas preguntas el psicoanálisis de las toxicomanías se abrió paso por primera vez. Ahora bien, para la teoría freudiana no es en la psicofarmacología de las drogas donde se encuentra el fundamento de las adicciones, ni tampoco en una supuesta esencia adictiva, ni en minorías sociales y/o étnicas, o en ciertos momentos del desarrollo, sino en la supresión de la subjetividad, mediante la implantación y la prevalencia de ciertos gozos, que son exóticos, sucesivos, y que no sirven para nada. Gozos que no son ajenos a un mercado único que consume a sus propios sujetos. Por eso la prohibición, la medicalización, incluso la legalización, son meras expresiones de la razón especuladora de oligopolios bancarios que regulan la democracia y sus valores, basados en el imperativo al endeudamiento y a las ganancias, donde el consumidor releva al ciudadano; de allí el fracaso de sus políticas. El amparo sombrío de la ingesta puede constituirse en el recurso -quitapenas- más descarnado y efectivo con que cuenta un sujeto para aliviar el sufrimiento del cuerpo (Freud, 1930a). Pero este método tiene para el psicoanálisis freudiano solo un valor descriptivo o fenomenológico, en tanto remite a una éstasis pulsional previa del sujeto (endógena), de carácter autoerótico, al que se le adjunta un interlocutor particular [psicótico] que ejerce su vasallaje [Freud, 1950a, 1911]. Se me ha abierto la intelección de que la masturbación es el único gran hábito que cabe designar “adicción primordial”, y las otras adicciones sólo cobran vida como sustitutos y relevos de aquélla. (Freud, 1950a. p. 314). Dicho de otra manera, la adicción a la ingesta o sustitutos, para Freud, es solo una manifestación o exteriorización de cierta tramitación pulsional, que puedo especificar en un fragmento autoerótico, más precisamente neurasténico e hipocondríaco, y otro psicótico conformado por delirios y/o alucinaciones. Jaques Lacan nos prodiga una concepción singular de las toxicomanías: no se trata de una estructura, ni tampoco de un síntoma;

más bien implica un acto que sustituye a la palabra. Las preguntas que nos asedian son una primera penetración en la oscuridad de las adicciones. En la incertidumbre que nos deja el enigma de las toxicomanías, en la “Sesión de Clausura de las jornadas de carteles”, ¿cómo considera Lacan a la droga? Como aquello que permite romper el matrimonio del cuerpo con el “petit-pipi”. Pero ¿en qué estructura se puede desplegar el acto toxicómano? En cualquiera, a saber: neurosis, perversión y psicosis, e incluso en las denominadas psicosis no desencadenadas, al estilo de James Joyce: un alcohólico. -Otra cosa, entre diferentes paradigmas o teorías sobre las adicciones, siempre cobra valor epistemológico algún grado de inconmensurabilidad como lo plantea Thomas Kuhn (2004) -La estructura de las revoluciones científicas-, lo que obtura un trabajo de comparación. En efecto, la “inconmensurabilidad” implica que si tenemos teorías diversas que se sostienen en supuestos diferentes, al compararlas la consecuencia es evidente: sus diferencias no se pueden resolver argumentativamente ni tampoco empíricamente, dado que sus protocolos de validez no son homologables. (Lorenzano, 1993) Así, siguiendo a Kuhn (2004), podemos decir que la diferencia entre las concepciones sobre las toxicomanías, no es un error de indagación o de método, sino sus modos inconmensurables de construir el mundo y de practicar en dicho mundo de las ciencias. Entonces y nos atrevemos a confesar, es imposible comparar la teoría psicoanalítica de las adicciones con las teorías no psicoanalíticas, pero también, la clínica freudiana es diferente y distinta de la clínica lacaniana de las toxicomanías, -es decir, inconmensurable-.

Conclusiones

Entonces -y el interrogante es inevitable- ¿qué acontece cuando el Estado procura resolver lo imposible de educar y de gobernar en nuestros niños y adolescentes mediante el recurso a la medicación? No es absurdo pretender resolver la imposibilidad de estas tareas, y menos aún en el contexto de un conjunto de estrategias y tácticas de saber y relaciones de poder que Foucault denominó biopolítica. En este contexto teórico es necesario otorgar valor y preferencia a la descripción de las diversas adicciones, a sus tiempos de constitución, a las determinantes psicológicas, a la supresión del sujeto, al campo del gozo cínico, canalla, y a problemas teóricos de actualidad. Finalmente, este escrito no es una conclusión, sino más bien el inicio de nuevos pensamientos sobre las toxicomanías. Considero que los términos y conceptos presentados de ninguna manera procuran una inversión dialéctica que opere desmesuradamente de cierre; solo tienen un carácter de ensayo, de apertura de nuevos interrogantes y de pretensión de una verdad a discutir.

BIBLIOGRAFÍA

- Chomsky, N. y Herman, E. (1995). Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Barcelona, Grijalbo. D.S.M. IV [1995] Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Masson Ed. D.S.M V (1914) Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5 (Breviario). Editorial Médica Panamericana.
- Federico, M., Ramírez, I. (2015). Historia de la droga en Argentina. De la cocaína legal y los fumadores a los narcos y las metanfetaminas. Ed. Aguilar.

- Frances, A. (2014). Todos somos enfermos mentales. Ed. Ariel.
- Freud, S. (1930a). El malestar en la cultura - AE. - Vol.-21.
- Freud, S. (1950a [1892-1899]). Fragmentos de la correspondencia con Fliess, en AE. Vol.1
- Huxley, A. (1984). Un mundo feliz. Ed. Edhasa.
- Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura económica.
- Lacan, J. (1953) .“Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis”, en Escritos, vol. I.
- Lacan, J. (1966). Escritos I, Siglo XXI.
- Lacan, J. (1966). Écrits. Éd. du Seuil. París.
- Lacan, J. (1969/70). El Seminario XVII. El revés del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós, 1993.
- Roudinesco, E. (2000) ¿Por qué el psicoanálisis? Paidós, Buenos Aires.
- Zaffaroni, E.R. (2012). La Pachamama y el humano. Ed. Colihue.
- Zaffaroni, E.R. (2013). Entrevista. Jornadas Universitarias sobre Políticas de Drogas y Cannabis. Universidad Nacional de Quilmes.
- Zaiat, A. (2009). La economía de la droga. Página 12, 29 de agosto 2009.